

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**PROCEDIMIENTOS**

Versión ISO 9001:2015

**DIRECCIÓN QUIRÚRGICA**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE  
BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO**



**Código:**  
PR-DQ-25



**Fecha:**  
MAR 23

**Rev. 00**

**Hoja:** 1 de 12

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
DEL BANCO DE TEJIDO  
OSTEOTENDINOSO**

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Jefatura de División de Banco de Piel y Tejidos	Jefatura de División de Banco de Piel y Tejidos	Dirección Quirúrgica
Firma			

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-25
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> MAR 23
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE          BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO</b>		<b>Rev. 00</b>
			<b>Hoja: 2 de 12</b>

## 1. Propósito.

El trasplante de órganos y tejidos y el desarrollo de las nuevas terapias médico biológicas avanzadas, representan hoy en día una de las opciones terapéuticas con mayor impacto en la calidad de vida y la recuperación de funciones. Con el Programa de acceso global a tejidos seguros y eficientes para trasplantes, impulsado por la Organización Mundial de la Salud, es imperativa la implementación de programas de Banco de Tejidos con fines de trasplante.

Las actividades primarias de los bancos de tejidos, implican, el control de calidad, el procesamiento conservativo o químico con fines obtención de materiales de origen humano (Chips óseos, Matriz ósea desmineralizada, cerámicas, y otros derivados de tejidos, etc.) para garantizar la seguridad sanitaria y eficaz de los receptores de tejidos.

### **El Banco de Piel y Tejidos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.**

Se inauguró el 21 de marzo del 2009 por el secretario de salud Dr. José Ángel Córdoba Villalobos y bajo la dirección del Dr. Luis Guillermo Ibarra Ibarra. Durante la primera fase de su operación se implementó un programa de investigación en criobiótica aplicado a la formulación de insumos para la preservación de tejidos; con objeto de incidir en la reducción de costos de preservación de aloinjertos de piel humana y otros tejidos con fines de trasplante, para lo cual se realizan procesos de procuración, procesamiento, almacenamiento y liberación de piel, hueso y tendones con fines de trasplante, utilizando el método de la recuperación biológica y desinfección química.



Desde el punto vista regulatorio; el Banco de piel y tejidos es supervisada por la COFEPRIS con la licencia sanitaria 14-TR-09-012-0006 "PARA LA DISPOSICION DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS CON FINES TERAPÉUTICOS" y Banco de Tejidos (piel, tejido musculo esquelético y corneal); y Regulada por el Centro Nacional de Trasplantes (RNT-418).

El presente manual describe los procesos fundamentales para el procesamiento y preservación de tejido osteotendinoso con fines de trasplante.

### **Banco de tejido musculo esquelético (Hueso y Tendones)**

El incremento de la expectativa de vida en los próximos 50 años, está ligado de manera natural al incremento de las enfermedades crónico degenerativas que conllevan finalmente a un incremento de personas con discapacidad. Las Estrategias para abatir y disminuir los procesos discapacitantes, son el objetivo en los modelos preventivos.

En este manual se describen los procesos sustantivos para la obtención (procuración) de tejidos osteotendinoso (Hueso y tendones), así como su procesamiento por el método de la recuperación biológica, almacenamiento y certificación sanitaria.

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-25
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> MAR 23
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE          BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO</b>		<b>Rev. 00</b>
			<b>Hoja:</b> 3 de 12

Se incluyen las recomendaciones y lineamientos de la donación y trasplante de órganos y tejidos, recomendados por la Organización mundial de la Salud, así como del Consejo Europeo en la Donación de Órganos y Tejidos. Se incluyen los procesos estandarizados de la Asociación Europea de Bancos de Tejidos, de la Asociación Latinoamericana de Bancos de Tejidos (ALABAT) y de la Unión Mundial de Asociaciones de Bancos de Tejidos (WUTBA).

## 2. Alcance

El siguiente manual aplica para todo el personal que participa en:



- En procesos de procuración, procesamiento y liberación de tejido osteotendinoso en el banco de piel y Tejidos.
- Unidades de Atención Especializada de reconstrucción ortopédica s con autorización para trasplante de tejidos osteotendinoso

## 3. Responsabilidades:

- **Jefe de Servicio del Banco de Piel y Tejidos.** Dirige, y supervisa la trazabilidad y la realización de los procesos de donación, procuración y recuperación de tejidos, así como su certificación microbiológica y sanitaria para fines de trasplante.
- **Personal Médico Ortopedia.** Realizan los procesos de valoración y procuración de tejido osteotendinoso.
- **Personal paramédico. (Químicos, Biólogos)** Atender los lineamientos de Procuración, recuperación, certificación microbiológica y criopreservación de tejidos.
- **Personal Técnico.** Apoya la realización de procedimientos de Procuración, recuperación, certificación microbiológica y criopreservación de tejidos. Participa en las actividades de difusión de la Coordinación Interinstitucional de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplantes.

## 4. Políticas de operación y normas.



El banco de piel y tejidos del INRLGII, se encarga de diseñar, innovar estrategias y procesos vinculados a los procesos de procuración, procesamiento, almacenamiento y liberación de tejidos

	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015</p>		<p><b>Código:</b> PR-DQ-25</p>
	<p align="center"><b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b></p>		<p><b>Fecha:</b> MAR 23</p>
	<p align="center"><b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO</b></p>		<p><b>Rev. 00</b></p>
			<p><b>Hoja:</b> 4 de 12</p>

con fines de trasplante empleando métodos basados en procesos de investigación científica y de las normas regulatorias internacionales.

La disposición de tejidos se realizará a partir de la asignación de hospitales generadores registrados en el padrón del Centro Nacional de Trasplantes de la Secretaria de Salud. La normatividad que sigue es con base en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud, en su Título Décimo Cuarto, Capítulo 1 (Artículos, 313 y 314) Capítulo II (Artículo 322 y 323) referente a la Disposición de Órganos y tejidos con fines de trasplante, publicado en el Diario oficial de la Federación en diciembre del 2011 y modificado en junio del 2012.
- Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- Lineamientos operativos del Centro Nacional de Trasplantes.

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-25
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> MAR 23
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO</b>		<b>Rev. 00</b>
			<b>Hoja: 5 de 12</b>

## 5. Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
<b>1.-Procuración de Tejido osteotendinoso.</b>	<b>1. Coordinador administrativo del Banco de Piel y Tejidos</b>	<p style="text-align: center;"><b>1. EVALUACIÓN.</b></p> <p>Evaluación de potencial donante con criterios específicos del donante de tejido musculoesquelético. <b>Formato F01-PR-DQ-25.</b> Las piezas Oseas serán obtenidas por los médicos ortopedistas o en su defecto un médico entrenado para ello.</p> <p><b>Criterios de Inclusión.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para Hueso Esponjoso: sin límite.</li> <li>• Hueso Estructural</li> <li>• Edad: hombres entre los 18 y 45 años de edad.</li> <li>• Edad: mujeres entre 18 y 40 años. En algunos casos este límite superior podría sobrepasarse, bajo los criterios del equipo procurador y la historia clínica del paciente.</li> </ul> <p><b>Criterios de exclusión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Osteoporosis documentada.</li> <li>• Heridas abiertas, infecciones o irradiaciones en la zona seleccionadas.</li> <li>• Enfermedad ósea preexistente.</li> <li>• Envenenamiento por agentes químicos.</li> <li>• Tratamiento radioterapéutico.</li> <li>• Tratamiento reciente con esteroides mayor de 5 días.</li> <li>• Tatuajes no documentados.</li> <li>• Neoplasia musculoesquelética.</li> </ul>
	<b>2. Médicos Equipo extractor (procurador) de ortopedia.</b>	<p style="text-align: center;"><b>2. OBTENCIÓN DE TEJIDO ÓSEO.</b></p> <p><b>2. 1.Tipo de donante.</b></p> <p>2.1.1. Donante cadavérico o multiorgánico. Se utilizará el formato <b>F02-PR-DQ-25</b> para registro y Trazabilidad de Procuración de Tejido.</p> <p><b>2.2 Tiempo de isquemia caliente.</b></p> <p>La procuración se realizará lo antes posible y siempre dentro de las 6 horas siguientes a la muerte o pinzado de la aorta. Si el donante es multiorgánico y multitejidos, los tiempos se ajustarán acorde al turno de cada equipo quirúrgico, preservando la orden para tejidos de (Corneas; piel y tejido osteotendinoso.)</p>



**PROCEDIMIENTOS**  
Versión ISO 9001:2015

**DIRECCIÓN QUIRÚRGICA**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE  
BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO**



**Código:**  
PR-DQ-25

**Fecha:**  
MAR 23

**Rev. 00**

**Hoja:** 6 de 12

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		<p><b>2.3 Tiempo de isquemia fría.</b> Se efectuará lo antes posible, pudiendo ser pospuesta un máximo de 12 horas si el cadáver se mantiene en refrigeración a 4 °C.</p> <p><b>2.4 Proceso de procuración del tejido.</b> Las piezas óseas se obtendrán en sala quirúrgica con la mayor asepsia y esterilidad.</p> <p>Cada pieza ósea extraída deberá ser limpiada y disecada lo mejor posible. Posteriormente La pieza ósea será lavada con solución salina isotónica 5 veces y será colocada en doble bolsa estéril con la identificación de la pieza y datos del donante. Inmediatamente después del lavado, se mantendrá en un contenedor de cadena fría de 4 a 8 ° C. y se trasladará para su proceso en el banco de tejidos.</p> <p><b>2.5 Control de calidad microbiológica:</b> Se realizará un barrido superficial de la pieza con hisopo e inoculará en medio con Tioglicolato; LB Líquido y Agar Sabouraud. También se tomará la muestra de 10 ml de la última solución de lavado. Etiquetar las muestras de Sangre para Suero y un tubo con EDTA Potásico.</p>
<p><b>3. Recuperación de tejido osteotendinoso</b></p>	<p><b>Personal Paramédico</b></p>	<p>El ingreso del tejido será documentado con el formato <b>F02-PR-DQ-17.</b></p> <p><b>Protocolo del procesamiento de tejido óseo.</b> Las piezas Oseas serán identificadas y desembalados en el laboratorio de cuarentena y procesamiento, bajo campana de flujo laminar clase II-AB</p> <p>Los tejidos serán lavados una vez con solución salina estéril. Posteriormente, las piezas óseas se colocarán en los contenedores estériles con PBS con mezcla de antibióticos. Se mantendrán en el área de cuarentena, por un mínimo de 12 horas a 4°C, con el objeto de favorecer la acción de los antibióticos sobre el tejido.</p>



**PROCEDIMIENTOS**  
Versión ISO 9001:2015

**DIRECCIÓN QUIRÚRGICA**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE  
BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO**



**Código:**  
PR-DQ-25

**Fecha:**  
MAR 23

**Rev. 00**

**Hoja: 7 de 12**

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		<p><b>Protocolo del procesamiento de tejido tendinoso.</b> Los tendones serán identificados y desembalados en el laboratorio de cuarentena y procesamiento, bajo campana de flujo laminar clase II-AB</p> <p>Los tendones serán colocados en un lebrillo estéril para ser lavados una vez con PBS estéril.</p> <p>Posteriormente, se colocarán en los contenedores estériles con Medio de Decontaminación con mezcla de antibióticos. Se mantendrán en el área de cuarentena, por un mínimo de 12 horas a 4°C, con el objeto de favorecer la acción de los antibióticos sobre el tejido.</p>
<p><b>4. Empaquetamiento de tejido osteotendinoso</b></p>	<p><b>Personal Paramédico</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO.</b></p> <p>El empaquetamiento se realizará en el Laboratorio de Empaquetado (Sala Blanca). Todo el proceso se realizará en campana de flujo laminar Clase IIAB, previamente irradiado con Luz UV a 260 nm, en campo estéril y área con control de aire y temperatura ambiental.</p> <p><b>4.1. EMPAQUETAMIENTO DE TEJIDOS OSEO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada Pieza ósea, será lavada con PBS estéril y antibióticos. Una vez lavada, se documentará la morfometría de cada pieza especificando el tipo de hueso (Esponjoso o Estructural) y se tomaran fotografía para complementar el proceso.</li> <li>- Una vez lavada, se colocará la pieza en un empaque estéril de doble bolsa y sellada.</li> <li>- Cada uno de las piezas se identifica con código QR y se realiza un descenso controlado de la temperatura en congelador A -20 °C durante 2 h y posteriormente a -80 °C durante 12 hrs.</li> </ul> <p>Si los controles microbiológicos son negativos, se almacenarán definitivamente en el ultracongelador final, previo registro de ingreso a la base de datos del banco de hueso.</p> <p><b>4.2. EMPAQUETAMIENTO DE TEJIDO TENDINOSO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada tendón, será lavada con PBS estéril y antibióticos 3 veces.</li> <li>- Se documentará la morfometría de cada pieza especificando, nombre, longitud, grosor y se tomarán fotografía para complementar el proceso.</li> <li>- Una vez lavada, la pieza será colocada en una gasa estéril en un tubo de 50 ml con medio de criopreservación (MCT-1).</li> </ul>



N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada uno de los tendones se identificará con código QR y se realiza un descenso controlado de la temperatura en congelador A -20 °C durante 2 h y posteriormente a -80 °C durante 12 hs.</li> <li>- Si los controles microbiológicos son negativos, se almacenarán definitivamente en el ultracongelador final, previo registro de ingreso a la base de datos del banco de Tendones. 3.2.f. se informará al Centro Nacional de Trasplantes de los resultados de los tejidos para su alta en el RNT 418, así como su destino final, no viable o viable para trasplante.</li> </ul>
<b>5. Análisis microbiológico y molecular</b>	<b>Biólogo o Químico "A"</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará con apoyo de Laboratorio de Microbiología y Criobiótica de Banco de Piel y Tejidos.</li> <li>- En caso de tener algún cultivo positivo se enviará a la División de Infectología para la repetición de las pruebas y su tipificación. en caso de tener algún cultivo positivo</li> </ul>
<b>6 Almacenamiento</b>	<b>Médico y Técnico OT</b>	El tejido se almacenará a -80° C, identificado y rotulado por tiempo máximo de 10 años. Mientras se realizan las pruebas microbiológicas y moleculares por un periodo de 21 días, para su almacenamiento final.
<b>7 Liberación de Tejido Óseo</b>	<b>Médico y Técnico OT</b>	<p><b>PROCEDIMIENTO.</b></p> <p>7.1 El medico solicitara con 48 horas de anticipación la solicitud de tejido en el formato institucional <b>F03-PR-DQ-25</b>. Una vez revisado y aprobado el proceso de asignación de tejido óseo para trasplante se llenará el formato institucional <b>F04-PR-DQ-25</b>.</p> <p>7.2 Se procesará el tejido óseo de acuerdo requerimientos.</p> <p>7.3 Se llevará el tejido óseo en contenedor de transporte de tejidos para trasplante al quirófano de ortopedia y se entrega el tejido, quien reciba debe firmar recepción de tejido osteotendinoso <b>F04-PR-DQ-25</b> y formato de encuesta de calidad <b>F04-PR-DQ-17</b>.</p>
<b>8. Liberación de Tejido Tendinoso.</b>	<b>Médico y Técnico OT</b>	<p><b>PROCEDIMIENTO.</b></p> <p>8.- El medico solicitara con 72 horas de anticipación el tejido tendinoso en formato institucional <b>F03-PR-DQ-25</b>. Una vez revisado y aprobado el proceso de asignación de tejido tendinoso para trasplante, llenar el formato <b>F04-PR-DQ-25</b>.</p> <p>8.2 El tejido tendinoso se procesará de acuerdo a requerimientos.</p> <p>8.3 El equipo de Banco de Piel y Tejidos efectuara el descongelamiento del tejido 24 horas antes de la liberación, en baño María entre 20 y 37 °C con agitación intermitente.</p> <p>8.4 Se dejará el tejido tendinoso 12 horas en decontaminación.</p> <p>8.5 Se efectúa el lavado del tejido tendinoso, depositar en cadena fría en contenedor de transporte de tejidos para trasplante al quirófano de ortopedia y se entrega el tejido, quien reciba debe</p>





**PROCEDIMIENTOS**  
Versión ISO 9001:2015

**DIRECCIÓN QUIRÚRGICA**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE  
BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO**



**Código:**  
PR-DQ-25

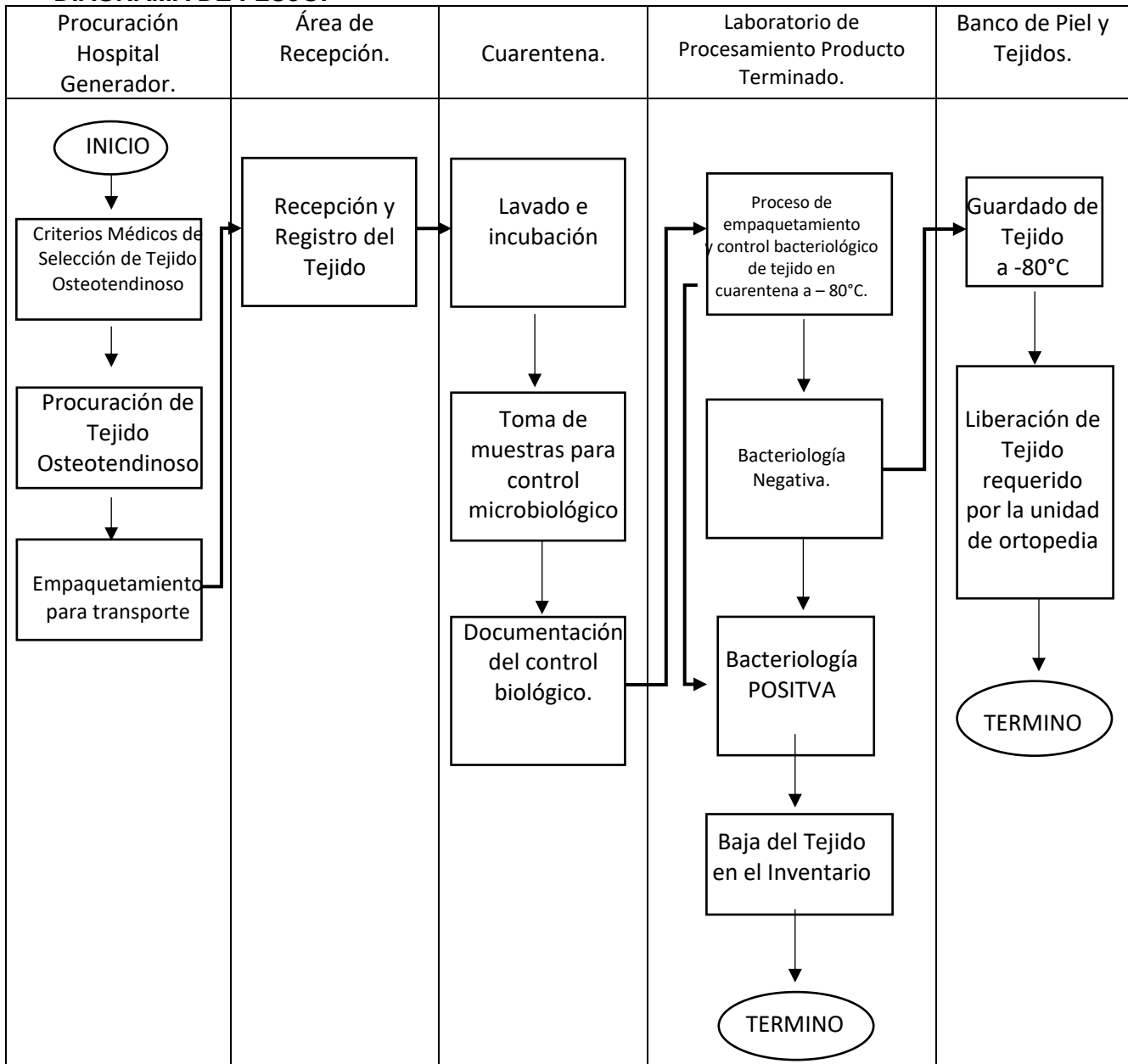
**Fecha:**  
MAR 23



**Rev. 00**

**Hoja:** 9 de 12

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		firmar recepción de tejido osteotendinoso <b>F04-PR-DQ-17</b> Y formato de encuesta de calidad <b>F04-PR-DQ-17</b> .

**DIAGRAMA DE FLUJO.**



	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-25
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> MAR 23
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE          BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO</b>		<b>Rev. 00</b>
			<b>Hoja: 10 de 12</b>

## 6.- Documentos de referencia:

El Banco de Piel y Tejidos, tiene metas internas, la captación de tejido osteotendinoso a través de donantes cadavéricos, así como el número de implantes quirúrgicos, que puede ser interno o externo al INRLGII. Estas serán las metas a lograr por el Banco de Piel y Tejidos.

### Indicadores del Banco de Piel y Tejidos.

- 
- 1 Número de asistencias a eventos quirúrgicos (Procuración) en hospitales incorporados a la RED CENATRA
  - 2 Cantidad de tejido procurado, procesado, almacenado y certificado por el banco de tejido osteotendinoso.
  - 3 Número de liberación y asignación de tejidos procesados en el banco a Unidades de Atención Especializada.
- 



#### 6.1. Periodicidad de reportes y evaluación.

- Reporte de resultados al Centro Nacional de Trasplantes. **Cada 3 Meses.**
- Reporte al Comité Interno de Trasplantes y a la Dirección Quirúrgica **Cada 6 meses.**

#### 6.2. Evaluación y control de producto.

La evaluación y control de producto se ha implementado con objeto de brindar servicios y productos de alta calidad. Esta retroalimentación se realiza con el Formato de Encuesta de Calidad **F04-PR-DQ-17**

DOCUMENTO	CODIGO
NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad	N/A
Manual de Gestión de la Calidad	MGC- DG-01
Control de Documentos y Registros	PR-SGC-01
Ley General de Salud	N/A
Cofepris	N/A

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-25
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> MAR 23
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE          BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO</b>		<b>Rev. 00</b>
			<b>Hoja: 11 de 12</b>

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Expediente y evaluación de potencial donante	10 años	Jefatura de División	F01-PR-DQ-25
Trazabilidad de procuración de tejido osteotendinoso	10 años	Jefatura de División	F02-PR-DQ-25
Hoja de ingreso de tejidos al Banco de Piel y Tejidos	10 años	Jefatura de División	F02-PR-DQ-17
Solicitud de requerimiento de Tejido Osteotendinoso	10 años	Jefatura de División	F03-PR-DQ-25
Cédula de Egreso de Tejido Osteotendinoso	10 años	Jefatura de División	F04-PR-DQ-25
Encuesta de Calidad	10 años	Jefatura de División	F04-PR-DQ-17

## 7. Glosario

**Aloinjertos:** Injerto de tejido procedente de un donante de la misma especie que el receptor.

**Trasplante:** Es un tratamiento médico complejo que consiste en trasladar órganos, tejidos, o células de una persona a otra.

**AATB:** Asociación Americana de Bancos de Tejidos.

**ESTB:** Sociedad Europea de Bancos de Tejidos.

**ALABAT:** Sociedad Latinoamericana de Bancos de Tejidos.

**SNT:** Sistema Nacional de Trasplantes.



**COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

**INR LGII:** Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

**CIT:** Comité Interno de Trasplantes.

**Hipoxia:** es un estado en la cual el cuerpo completo (hipoxia generalizada), o una región del cuerpo (hipoxia de tejido), se ven privado del suministro adecuado de oxígeno.

**Isotónico:** El medio o solución y la vuelta a la célula hace que se convierta en isotónica es aquel en el cual la concentración de soluto es la misma fuera y en el medio y arriba y abajo y dentro de una célula.

	<b>PROCEDIMIENTOS</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> PR-DQ-25
	<b>DIRECCIÓN QUIRÚRGICA</b>		<b>Fecha:</b> MAR 23
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE          BANCO DE TEJIDO OSTEOTENDINOSO</b>		<b>Rev. 00</b>
			<b>Hoja: 12 de 12</b>

**Criopreservación:** es el proceso en el cual células o tejidos son congelados a muy bajas temperaturas, generalmente entre  $-80^{\circ}\text{C}$  y  $-180^{\circ}\text{C}$  (el punto de fusión del nitrógeno) para disminuir las funciones vitales de una célula o un organismo y poderlo mantener en condiciones de *vida suspendida* por mucho tiempo. A esas temperaturas, cualquier actividad biológica, incluidas las reacciones bioquímicas que producirían la muerte de una célula, quedan efectivamente detenidas.

**Crio preservante,** Sustancia química que permite flexibilidad de membranas, reducción de formación de cristales de agua en tejidos isotónicos a bajas temperaturas.

**Descontaminación:** Procedimiento de eliminación de agentes contaminantes vivos o inertes. Las superficies contaminadas pueden ser tanto de objetos como de seres vivos

**Campaña publicitaria:** serie de anuncios relacionados entre sí que se enfocan en un tema, slogan y conjunto de mensajes publicitarios comunes.

**Banco de Tejidos con fines de trasplante:** establecimiento autorizado que tenga como finalidad primordial mantener el depósito temporal de tejidos para su prevención y suministro terapéutico.

**Difusión:** proceso por el cual se extiende la adopción de una innovación.

**Donador:** o donante, al que tácita o expresamente consiste la disposición en vida o para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células, conforme a lo dispuesto por esta ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Tejido:** a la entidad morfológica compuesta por la agrupación de células de la misma naturaleza, ordenadas con regularidad y que desempeñen una misma función.

**TO:** Tejido Osteotendinoso, tejido óseo, tendones y meniscos

**Trasplante:** consiste en transferir un órgano o un tejido de un individuo a otro para reemplazar su función.

## 8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio en el Sistema de Gestión de la Calidad	MAR 22